



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

En caso de que el alumnado o profesorado tenga un accidente de trabajo en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) deberá comunicarlo inmediatamente al personal de formación de La Escuela de Hacienda Pública, quien a su vez lo notificará al Servicio de Prevención del IEF.

SERVICIO DE PREVENCIÓN IEF: 913 395 437

Si, como consecuencia del accidente, se necesita asistencia médica de urgencia:

- El personal sujeto al régimen de MUFACE deberá llamar al teléfono de urgencias de su entidad médica:

SEGURIDAD SOCIAL: 112

ASISA: 900 900 118

ADESLAS: 900 322 237

- El personal sujeto al régimen general de la Seguridad Social deberá llamar a la Mutua de Accidentes de Trabajo que tenga concertada su Ministerio / Organismo. (Si no sabe cuál es, contacte con su Servicio de Prevención.)

MUTUA DE ACCIDENTES DEL IEF: FRATERNIDAD MUPRESPA
tel. 900 269 269 / 913 608 800 ubicada en Paseo de la Habana 83-85
(Centro de urgencias 24 horas)